



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISION NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES  
CONATEL

# **MEMORIA**

# **ECONÓMICA-FINANCIERA**

**910**

**FORMATO DE INFORMACIÓN ECONOMICA-FINANCIERA**

**SISTEMA DE COSTOS Y CAPACIDAD FINANCIERA PARA INSTALAR Y OPERAR UNA NUEVA ESTACION DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FM O DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION DE TELEVISION**

La Memoria Económica - Financiera debe ser completada por un Financista o un Economista colegiado, y puede ser escrita a mano (en letra de molde clara y escrita con lápiz tinta), o en máquina de escribir o impresión de computadora. No deberá contener borrones ni tachaduras.

1. **PLAN DE INVERSIÓN:** Se refiere a la inversión requerida y que se efectúa, justo antes de poner en operación completamente el sistema inicial propuesto.
2. El Solicitante debe presentar el Plan de Inversión del proyecto propuesto para la prestación del Servicio solicitado, bajo las siguientes condiciones:
  - a. El Plan de Inversión comprende la inversión en:
    - i. Equipos: Equipo Transmisor, Sistema Radiante, Equipo de Producción,
    - ii. Infraestructura: Comprende la inversión en terrenos, caminos de acceso, torres, instalaciones electromecánicas, edificios, casetas, etc., equipos de oficina, computadoras, vehículos, etc.,
    - iii. incluyendo repuestos y accesorios, fletes internos, derechos de introducción y gastos de instalación.
  - b. El cálculo de los costos de los diferentes rubros se hace considerando que todo está puesto en sitio y listo para prestar el Servicio, incluyendo costos de mano de obra de instalación de equipo, supervisión, materiales, suministros y fletes.
  - c. Origen y Desglose de los Fondos: Detallar el origen de los Fondos Propios y/o Externos.

**A) Plan de Inversión**

RUBRO (*)	Total Inversión Inicial (Miles)	
	L.	US\$
<b>Equipo Transmisor (Vatios):</b>		
<b>Sistema Radiante, tales como: antenas, Enlace Estudios-Transmisor, torres, cable, conectores, otros</b>		
<b>Equipo de producción, tales como: Consola Mixer, micrófonos y audífonos, CD player, monitores, Computador PCs (programa especial, etc), Deck, otros</b>		
<b>Terrenos y Edificios, tales como: Construcción y/o Alquiler</b>		
<b>Maquinaria y Vehículos, tales como: Unidad Móvil, otros</b>		
<b>Mobiliario y Equipos de Oficina:</b>		
<b>Costos de Instalación de Equipos, Flete, consultor de instalación, etc.:</b>		
<b>Gastos de Administración, tales como: pago de derechos, canon radioeléctrico a CONATEL, otros:</b>		
<b>Total Inversión (L. o US\$):</b>		

(\*) Detallar cada Rubro de acuerdo al siguiente cuadro.



**B) Financiamiento**

El solicitante deberá indicar si para ejecutar el proyecto utilizará fondos propios y/o externos, de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Valor (L. o US\$)	Tasa de Interés	Periodo de Financiamiento				
			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Propios							
Externos							
<b>Total</b>							

**OBLIGACIÓN IMPORTANTE:** Adjunto a la Memoria Económico-Financiera debe presentar en original o copia autenticada, el documento mediante el cual la institución financiera (representante de marca o del fabricante o el fabricante de equipos) ha acordado dar crédito, mostrando los términos del préstamo.

En caso de ejecutar el proyecto con fondos propios, deberá presentar documentación por la institución financiera que acredite que posee los recursos financieros, tal como cuentas de ahorro con promedio de los últimos doce (12) meses.

**C) Estudio de Demanda**

	Área de Servicio	Operación del Servicio				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
<b>Demanda Potencial a Satisfacer</b>	1.					
	2.					
	3.					
<b>Población Total del o los Municipios o Área de Servicio a Cubrir</b>						

El cuadro anterior, se debe completar en base al estudio realizado, colocando en cada casilla: número aproximado de audiencia que el Solicitante espera que sintonizará su señal del servicio; para cada área de servicio a explotar y para cada uno de los cinco primeros años de operación del servicio solicitado, asimismo debe indicar la población total del municipio donde operará el servicio.

**D) Programación**

En base a su demanda, especificar el tipo de propuesta que tendrá para su programación durante el día y a difundir a través del Servicio de Televisión o del Servicio de Radiodifusión Sonora según sea el caso; por ejemplo: Religioso (5:00 am – 6:00 am), Noticias (6:00 am – 8:00 am), cultural..., deporte..., musical..., Médico..., infantiles..., Películas..., etc.

Programación	Horario
Religioso	5:00 am – 6:00 am
Noticias	6:00 am – 8:00 am

...